

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE TURNO LIBRE CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE LA SALUD DE 15 DE JUNIO DE 2018 (BOCM nº 154, DE 29 DE JUNIO)**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ENFERMERO/A</b>
<b>SISTEMA:</b>	<b>CONCURSO-OPOSICION</b>

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA APERTURA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE VIDA LABORAL**

Reunido el Tribunal Calificador para las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de ENFERMERA/O del Servicio Madrileño de Salud, convocadas por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, este Tribunal:

**R E S U E L V E**

1. Que según la sesión celebrada el 28 de enero de 2020 por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría Enfermero/a, todos los aspirantes aporten el Informe de Vida Laboral, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, 12 de febrero de 2020

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo. Francisco Javier Blázquez Molina

Vº Bº

LA PRESIDENTA



Fdo. María Eugenia Pinar García